

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Miércoles 25 de Noviembre de 1864.

PROVINCIA.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos de franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 519.

SECCION POLITICA.

111.028 electores votando en Madrid!!!

El epígrafe de este artículo encierra una cifra que desconsuela. Ayer, primer día de elecciones, la capital de la monarquía, con una población de 300,000 almas; siendo el centro de la política; el de todas las ilustraciones del país; á donde afluye toda su riqueza, apenas ha dado en sus seis distritos reunidos un número de votos casi igual al de los electores que tiene cualquier distrito rural de España. ¿Qué esto? ¿Qué significa semejante dato? ¿Será que en la capital se mire con indiferencia el acto más importante de los países constitucionales? ¿Será que aquí, foco de la vida política, se mire con desden este derecho, por verse más de cerca ciertas miserias? ¿Será que el gobierno tenga pocos partidarios, y que suceda lo propio á las oposiciones? No acabaríamos de hacer preguntas, si fuéramos á trasladar al papel el cúmulo de dudas que nos asaltan, contemplando las urnas desiertas, fijándonos en el desaliento de los electores que así desamparan su derecho, y considerando que ha habido distrito, como el del Río, donde sólo han votado 116.

¿Tan cierto es que en los países regidos constitucionalmente la energía y el entusiasmo de un partido son el más poderoso acicate para avivar el fuego de su competidor? Como quiera que sea, el espectáculo dado ayer en Madrid, es desconsolador en alto grado y revela elocuentemente la existencia de una causa que es preciso hacer desaparecer á toda costa, procurando renazca el espíritu público, tan decaído, tan desalentado.

Todo gobierno, al convocar los comicios electorales, abre un verdadero juicio de residencia para que se apoye ó se condene su política; pero cuando el veredicto se pronuncia por un escaso número de ciudadanos, apenas si logra resolver la cuestión; apenas si en conciencia puede decir que se ha dictado el fallo. La ausencia de los amigos demuestra tibieza; el aljamiento de los adversarios indica cierto desden y que se considera á ese gobierno como efímero, como transitorio, como poco digno de ser combatido; y de todos modos, la revelación de síntomas fatales y de siniestros augurios.

Los desengaños sufridos, las esperanzas defraudadas, la no realización de ofertas cien y cien veces hechas, casi nunca cumplidas, pueden también haber influido poderosamente en el resultado numérico de la votación de ayer; que cuando llega á perderse la fé y á ocupar su lugar el descreimiento, las palpitaciones de la opinión pública ó son escasas ó no se sienten, presentando al cuerpo social como un yerto cadáver que se galvaniza á intervalos, que no tiene el calor vital de una organización robusta, sino que, por el contrario, aparece con una existencia ficticia é interrumpida.

¿Puede, debe continuar semejante marasmo? ¿Es conveniente que así flaquee por su base el edificio levantado á costa de tantos sacrificios? ¿Se habrá peleado por la santa y noble causa de la libertad para convertirla en objeto de desprecio? ¿No ejercer ya en España su imperio las ideas, los principios, las doctrinas? ¿Estará condenado á no ver otra cosa que tristes y miserables pugilatos en que se atiende á todo menos al bien del país?

Volvamos á nuestro punto de partida; fijémonos de nuevo en las elecciones celebradas ayer en Ma-

drid, y manifiestemos la amarga impresión que nos ha producido la apatía, la indolencia del cuerpo electoral de la corte, destinadas á hacer se refleje para lo sucesivo en los demás distritos de España una conducta que si halla muchos imitadores, será la demostración más concluyente de que se ha consumado por completo el desprestigio del sistema parlamentario.

Es necesario evitar que un país no se considere huérfano, por creer que su gobierno no cuida, con actos positivos y fecundos, de levantarlo de la posición de impulsarlo en la vía del progreso, de asociarlo á todas las grandes empresas en que se libra su bienestar, á fin de que no responda ese país con el silencio cuando se le interroga, con la resistencia pasiva cuando se le convoke, con la indiferencia cuando se apele á su patriotismo, evitando al propio tiempo hacer uso de la iniciativa para asfixiarle en una atmósfera creada merced á la acción subversiva de la máquina oficial; y obrando así no tendrá fundado motivo ningún gobierno para quejarse al verse abandonado en momentos solemnes y en que le es preciso más que nunca encontrarse con un concurso unánime y numeroso de voluntades que sean la expresión de las simpatías, del afecto y del amor universales que no ha sabido ó no ha querido inspirar.

Aún es tiempo de que el ministerio vuelva por lo que los partidos exigen, y reclaman los intereses de la patria. No olvide que los partidos militantes, en tanto atienden y obedecen la voz de sus jefes en cuanto estos llenan cumplidamente el deber que contrajeron al ser levantados sobre el pavés y proclamados como la genuina representación de los mismos partidos; y que estos se rebelan instintivamente, y como movidos por el impulso irresistible de su conciencia, si se ven burlados en sus legítimas esperanzas, contrariados en sus nobles propósitos, y hallan defecion y apostasía donde creyeron alcanzar el triunfo completo de la idea por que pelearon, y á la cual sacrificaron con heroica abnegación toda su existencia.

El espectáculo que ayer ofreció el cuerpo electoral de Madrid, digámoslo por última vez, encierra grandes enseñanzas. Significa á nuestros ojos que un pueblo puede reprobar tanto como por un grito de indignación con una protesta de silencio; significa que cuando esa protesta representa el mayor número, el número menor de ciudadanos no puede vivir tranquilo y satisfecho; significa que cuando con una política no se ha acertado á conquistar el aprecio de los que callan, esa política entraña algo de repulsivo; significa que cuando no se quiere vivir reprimiendo ni sirviendo de juguete á pasiones tumultuosas, y se vive en medio de una sociedad enemiga, es indispensable buscar una fórmula que esté más en armonía con sus aspiraciones; significa que un gobierno que escita el entusiasmo público lo puede todo para vencer obstáculos y allanar dificultades; mientras que, un gobierno que lucha con fuerzas casi iguales, se vé paralizado en su marcha é incapacitado para acometer grandes empresas; mientras que un gobierno que en los centros de población más ilustrada está en minoría, puede vivir, pero no gobernar con gloria.

El ministerio puede hacer mucho todavía; pero que aproveche los instantes: el tiempo vuela, y en la época presente, los instantes equivalen á años enteros. Es un consejo de amistad verdadera.

CRÓNICA ELECTORAL.

Se han empezado á recibir noticias electorales de las provincias. En algunos distritos se trabaja con ardor, en muchos con notable frialdad, á juzgar por el número de electores que han acudido á depositar su sufragio en las urnas. De las Noticias, que es el periódico que las trae más completas, tomamos las siguientes:

CONSTITUCION DE LAS MESAS.

Alava. Todas ganadas en la capital. Alicante. En la capital y Orihuela se han ganado por mitad, y en Elche y Aspe por completo. Avila. En la capital, por mitad. Badajoz. En Zafra, por mitad.

lud, emplearon todos los medios posibles para calmarla.

—Tranquilizáos, mi querida madre, dijo sonriéndose la duquesa, no le volveremos á encontrar. Nosotras renunciaríamos, si fuera necesario, á bajar al parque, puesto que la presencia de ese hombre os atormenta. Pero por otra parte, ¿qué puede haber de común entre nosotras y ese desconocido? no pertenece al círculo de nuestras relaciones, ni conoce, al parecer, las costumbres de la buena sociedad; la casualidad lo ha acercado á nosotras, otra casualidad le alejará. ¡El no nos buscará, no tengais cuidado!

En el mismo instante y como si se hubiese propuesto dar un mentís á estas palabras, el patinador se quitó el sombrero y las saludó con mucho respeto. Acababa de verlas, porque se habían colocado muy al descubierto, mientras que olvidando sus temores, trataban únicamente de tranquilizar á su madre. Por un movimiento involuntario las hijas se hicieron hacia atrás y solamente la madre se quedó en el mismo sitio, con la mirada siempre fija en el mismo lugar.

—¿Me habia yo engañado, Aurora? ¿me habia engañado, Eugenia? ¿os buscaba ese hombre ó no? ¡Ah! ¡queridas mías, no enseñeis jamás ese hombre á vuestro padre, porque lo mataría, aunque estuviese tan inocente como el día en que nació!

Madama de Sainte-Méme se retiró lentamente y dejó caer la cortina. Sus hijas la esperaban cerca de la chimenea.

—Parece que sufrís mucho, madre mía, dijo la duquesa; ¿queréis que me quede yo, y que Aurora vaya sola con madama de Brionne?

—Yo no os quiero privar de vuestra diversión,

Barcelona. En Villafranca del Panadés, Manresa, sección primera, Granollers é Igualada, en la tercera sección, ganadas; y en Molins de Rey y Mataró, sección primera, por mitad.

Burgos. En la capital, Aranda y Briviesca, por mitad; y en Miranda y Castrojeriz, ganadas por completo. Cáceres. En la capital ganada. Cádiz. En la capital, Puerto y Chiclana, por mitad. En San Lúcar, Algeciras, Tarifa y Jerez, ganadas. En Vejer perdidas. Castellón. Ganadas por completo las mesas de toda la provincia, excepto las de algún distrito que lo ha sido por mitad.

Ciudad-Real. En la capital, Manzanares, Almagro, Almadén y Valdepeñas, ganadas; Alcazar de San Juan por mitad; y Daimiel perdidas. Córdoba. Ganada la capital. Coruña. Por mitad la capital, Ferrol, Santiago y Betanzos, perdidas en Puenteume. Gerona. Capital y Santa Coloma de Farnés, por mitad.

Granada. Capital, ambos distritos, y Loja ganadas; Guadix, perdidas. Guadalupe. Ganadas en la capital, Molina y Sigüenza. Guipúzcoa. Ganadas en Vergara.

Huelva. Por mitad en la capital. Huesca. Por mitad en Barbastro. Jaen. Ganadas en Andújar, Baza y Bailén; por mitad en Jaen y Ubeda. Leon. En la capital, una ganada y otra por mitad. Villafranca y Villafañe por mitad. Lérida. En la capital, ganadas. Lugo. Todas ganadas menos Rivadeo. Murcia. Todas ganadas. Navarra. Todas ganadas, excepto Tudela que ha quedado por mitad.

Orense. Ganadas, en Verín por mitad. Oviedo. En unos distritos ganadas y en otros por mitad. Palencia. Por mitad. Pontevedra. Idem. Salamanca. Ganadas en todos los distritos, excepto en la sección de Reyes, que se han perdido. Santander. Ganadas en Laredo, y por mitad en la capital y Torrelavega. Segovia. Ganadas en la capital. Sevilla. Ganadas en un distrito de la capital, por mitad en los otros dos, y en Ecija perdida la primera sección.

Tarragona. Todas ganadas. Teruel. Idem. Toledo. Idem. Valencia. Idem. Valladolid. Idem. Zamora. Ganadas todas, menos las de Puebla de Sanabria.

Zaragoza. Ganadas en su mayor parte; no habiéndose constituido la segunda sección de la capital. De los distritos de que no se ha hecho mención no se han recibido todavía noticias.

DISTRITOS DE MADRID.

Vistillas. La votación para la mesa dió el resultado siguiente: D. Fermín Perez Benito, 51 votos—don Manuel Gor. 51.—D. Pio Torner, 55.—D. Francisco Roco, 54.

En la elección de diputados, el Sr. Bayo, candidato moderado, obtuvo 53 votos y el Sr. Ruiz Pastor, candidato de oposición, 55.

En el segundo distrito la mesa se eligió así: don Antonio Lobo y Ortega, 43 votos.—D. Valentín Benavente, 43.—D. José Lobo, 45.—D. Julián Saavedra, 45.

Los candidatos para la diputación obtuvieron: el Sr. Bayo 56 votos, y el Sr. Ruiz Pastor 66. Hubo además dos votos perdidos.

Prado. En la primera sección la votación de la mesa dió el siguiente resultado: D. Manuel Alegre, 24.—don José Sánchez Carpintero, 22.—D. Juan Bautista Carbonell, 22.—D. José María Sánchez, 29.

En la elección general, el Sr. D. Manuel de la Torre Rauri, candidato ministerial, ha obtenido 68 votos.

En la sección segunda, la elección de la mesa, da el siguiente resultado: Sres. D. Enrique del Castillo, 68 votos.—D. José Fontana, 67.—D. José María Agüero, 39.—D. Víctor Guesuraga, 38.

En la elección general, el Sr. Torre Rauri ha obtenido 130 votos. Ha habido además una papeleta en blanco.

Maravillas. En la primera sección, la mesa se eligió del modo siguiente: D. Juan Astudillo (M.), 66.—D. Federico Aguado (O.), 66.—D. Juan Antonio Desidier (O.), 49.—D. José María Latre (O.), 49.

La elección general ha dado por resultado, para el Sr. Fernandez de la Hoz, candidato moderado, 71 votos, y para el Sr. Medina, de oposición, 37.

De la segunda sección no sabemos el resultado detallado de la mesa; pero sí que fué por mitad. En la elección general, el Sr. Fernandez de la Hoz ha obtenido 53 votos, y el Sr. Medina 21. Ha habido además dos papeletas en blanco.

Lavapiés. En la primera sección la mesa se eligió con los Sres. D. Juan Gonzalez Romero, D. Manuel Perez Lanuza, D. Santiago Peñarocha y D. Juan Ribó.

En la elección general el Sr. Mendez Alvaro, candidato moderado, 34 votos y el señor marqués de la Vega de Armijo, de oposición, 41. Ha habido tres votos perdidos.

En la segunda sección la mesa se eligió por mitad y en la elección general el Sr. Mendez Alvaro obtuvo 34 votos y el señor marqués de la Vega de Armijo 24.

Barquillo. En la primera sección la mesa se constituyó del modo siguiente: D. Antonio Martínez, 39.—D. José Arévalo Gutiérrez, 39.—D. Vicente Lorente, 19.—D. José Mondejar, 19.

En la elección general el señor conde de Belascoain, candidato moderado, ha obtenido 81 votos, que han sido los que han tomado parte en la elección.

En la segunda sección la mesa se compuso así:—D. Manuel Lorbin, 46 votos.—D. José Molina, 46.—D. Ibo de la Cortina, 21.—D. José Izquierdo, 21.

En la elección general el señor conde de Belascoain ha obtenido 84 votos, habiendo habido uno perdido.

En la primera sección la mesa se ganó por completo: no sabemos los nombres.

En la elección general el Sr. D. Angel Juan Alvarez, candidato moderado, ha obtenido 72 votos, habiendo habido dos papeletas en blanco.

En la segunda sección el mismo señor ha obtenido 42 votos. No ha tenido oposición.

Noticias sobre las elecciones en varios distritos de provincia.

BARCELONA. Capital.—Primer distrito. D. Sebastian Anton Pascual (M.), 52 votos.—Don Narciso Gay (M.), 28.

Segundo distrito.—San Pedro. D. Francisco Permany (M.), 119.

Tercer distrito. D. Tomás Coma (M.), 87. D. Francisco Camprodon (O.), 32.—Don Juan Bautista Oriols, 14.

Cuarto Distrito. No ha habido elección. ALMERIA. D. Luis Gonzalez Brabo (M.), 202.

MALAGA. Distrito de la Alameda. D. Jorge Loring (O.), 184.

De la Merced. D. Antonio Cánovas, 208.—D. Melchor García I.

GRANADA. Distrito del Sagrario. D. José Luis Riquelme (M.), 85.

San Justo. D. José Genaro Villanova (M.), 184.

Loja. Primera sección: D. C. Marfori (M.), 155.

CÁCERES. D. Tomás Leandro de Lanuza (M.), 198, sin oposición.

GUIPUZCOA. Distrito de Tolosa. D. Pedro Irizar (M.), 75.

San Sebastian. D. Fernando Lasala (O.), 61.

Vergara. D. Bernardo Lersundi (M.), 84.

TARRAGONA. Distrito de Reus. D. Juan Bautista Lafora (M.), 124.—Sr. Vallis (O.), 47.

ZARAGOZA. Distrito de la Lonja. D. Tomás Castellanos, 14.

GUADALAJARA. Molina. D. Fabriciano Morenos, 119.

ZAMORA. D. Antonio Jesús Arias (M.), 337.

PROVINCIA DE MADRID. Aranjuez. D. José María Sers (M.), 41.—Vizconde de Manzanera (O.), 14.—D. Felipe Juez Sarmiento (O.), 9.

PONTEVEDRA. D. Manuel Mayo (O.), 100.

TARRAGONA. Baron de las Cuatro Torres (M.), 140.

VALLS. D. Eduardo Gasset, 49.—D. Joaquín Valentin, 16.—D. Angel de Ordoñez y Massot, 228.

GUADALAJARA. D. M. G. Barzanallana (M.), 181.

HUELVA. Distrito de la Palma. D. José Lasso de la Vega (M.), 267.

Primera sección.—D. José Zaragoza, 130. ALMERIA. Vera. D. Cristóbal Campoy y Navarro (M.), 142.

JAEN. D. Diego Coello (M.), 242.—D. José Uribe (O.), 67.

VIZCAYA. Bilbao. D. Mariano de Zaballuru, 66.

D. Ramon de Echevarria, 43. ALICANTE. D. Francisco Aynat (M.), 144.—D. Antonio Rivero Cidraque (O.), 120.—Sr. Gallostra, 1.

ORIHUELA. D. Andrés Rebagliati (M.), 174.

MURCIA. Primer distrito.—San Antolín.—D. Francisco Melgarejo (M.), 122.—Vizconde de Mas (O.), 116.

Segundo distrito.—D. Lope Gisbert (M.), 118.—Don Mariano Zaballuru (O.), 74.

ORENSE. D. José Espada Novoa (M.), 96.

Rivadavia. D. Teófilo Rodríguez Vahamonde (M), 104.

Verín. D. Mariano Lacy, 75.—D. José Posada Herrera, 47.

PAMPLONA. Primer distrito. Sección única.—D. Ricardo Alzugaray (M.), 100.

TAFALLA. Quinto distrito. D. Calisto Bretón (M.), 128.

SALAMANCA. Vizconde de la Revilla (M.), 288.

Ciudad-Rodrigo. D. Antonio Terrero (M.), 162.

CORUNA. Betanzos. D. Domingo Cavancés (M.), 115.—D. Pedro Calderon Collantes (O.), 54.

PONTEVEDRA. D. Salustiano Sanz (M.), 106.

D. Francisco Antonio Riestra (O.), 81.

Caldas de Reyes. D. Alejandro Castro (M.), 105.

SEVILLA. Distrito de Santa Lucía. D. Manuel Bedmar (O.), 114.

Marqués del Saitillo (M.), 105.

NAVARRA. Tudela. Señor conde de Heredia Spínola (M.), 191.—Señor conde de Rodezno, 164.

VALENCIA. Játiva. D. Eduardo de Diego y Galiano (M), 184.

LUGO. Señor Conde de Campomanes, 247.

BADAJOS. D. Nicolás Hurtado (M.), 226.—D. José Sanchez (O.), 166.

BURGOS. D. Manuel Alonso Martínez (M.), 244.—D. Benito Gutierrez (O.), 96.

ZARAGOZA. Daroca. D. José Magaz (M.), 205.

CORUNA. Segundo distrito. Señor marqués de San Juan (M.), 90.

Tercer distrito. D. José Campo (M.), 168.

BURGOS. Aranda de Duero. D. Lorenzo Florez Calderon (M.), 111.—D. Vicente Ortega (O.), 106.

Briviesca. Duque de Frias (M.), 205.—D. Zacarias Casaval (O.), 158.

CORUNA. Padron. D. Manuel María Moreno (M.), 99.—D. Eduardo Gasset y Artime (O.), 22.

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE.

HISTORIA VENECIANA.

I.

La marquesa se levantó de su sillón y se acercó á los cristales de la ventana: buscó con la vista el sitio que le indicaban sus hijas y no bien hubo fijado los ojos en el joven misterioso que continuaba ligeramente reclinado contra el pedestal de la estatua, cuando se puso pálida como la muerte, y empezó á temblar con todo su cuerpo; pero sus hijas, ocupadas en mirar al parque, no notaron esa turbación repentina de su madre, la cual, repentinamente un poco, dijo al cabo de algunos minutos de silencio:

—Sí, en efecto, es buen mozo; pero es una de esas buenas figuras que son fatales, pues que llevan en pól de sí la desgracia y el crimen. Estoy viendo en su frente una señal terrible. ¡Hijas mías! ¡tesoro de mis entrañas! rogad á Dios que os libre de encontrar á ese hombre en el camino de vuestra vida, porque tengo el presentimiento de que os sería funesto.

Las dos hermanas se acercaron á su madre y la abrazaron cariñosamente; inquietas por la exaltación en que notaron se hallaba su ánimo, y por las consecuencias que podía tener en su delicada sa-

